HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 1 de Marzo de 2018.-

VISTO:

Lo normado por el Artículo 49º del reglamento interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 6 de Marzo de 2018 a las 9:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes:

1. Expte. Nº 78813/17 H.C.D. - 4079-14629/17 D.E. Ref: "HABILITACION COMERCIAL".
2. Expte. Nº 79490/17 H.C.D. - 4079-19384/17-0 D.E. Ref: "CONVENIO DE COOPERACION Y FINANCIACION PARA EJECUCION DE OBRA".
3. Expte. Nº 79618/18 H.C.D. 4079-10604/18-0 D.E. Ref: "PROYECTO DE CONVENIO".
4. Expte. Nº 79643/18 H.C.D.- 4079-19997/17-0 D.E. Ref: "ADHESION AL REGIMEN PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL MUNICIPAL".
5. Expte. 79698/18 H.C.D. Ref: "RENUNCIA CARGO CONCEJAL SUPLENTE"
6. Expte. Nº 79672/18 H.C.D. Ref: "LICENCIA CARGO CONCEJAL".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores Concejales de un juego de copias de los expedientes a tratar, cuyos originales se encuentran a su disposición en la Dirección Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 016 /2018

LUCAS EZEQUIEL CASTRO FARAVELLI
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA
PRESIDENTE
H.C.D MORON